



ASAMBLEA LEGISLATIVA

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad.
Informe trimestral (Noviembre, Diciembre y Enero 2018-2019)

Pág. N.º 1

San Salvador, 20 de febrero de 2019.-

Asunto: Preséntase Informe Trimestral

Señores y Señoras
Secretarios y Secretarías
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 40 del Reglamento Interior de este Órgano de Estado, la **Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad** presenta al honorable Pleno Legislativo, **INFORME TRIMESTRAL**, del trabajo desempeñado por la misma, en los meses de noviembre y diciembre de 2018 y enero de 2019, durante los cuales se llevaron a cabo 7 sesiones de trabajo.

El trabajo desarrollado por parte de esta Comisión, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes mociones, detallando que a la fecha existen un total de 46 expedientes en estudio. Dentro de los temas que se encuentran en análisis de la Comisión se pueden detallar los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PROCENTAJE
Personas con Discapacidad	17	37%
Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor	10	22%
Varios	5	11%
Reformas al Código de Familia	5	11%
Reformas a la LEPINA	4	9%
Ley Especial de Atención Integral y Protección para las Personas con Trastorno del Espectro Autista	2	4%
Procesos de Inconstitucionalidad	2	4%
Ley de Apoyo Integral para las personas con Síndrome de Down	1	2%


1. EXPEDIENTES EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN

La suscrita comisión hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo, que actualmente el equipo técnico conformado por asesoras, asesores, diputadas y diputados de la Comisión para el estudio y análisis del anteproyecto de "Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad", presenta un avance de aproximadamente 15 artículos, entre los cuales se encuentran disposiciones relativas al objeto de la ley, interés público, ámbito de aplicación, sujetos obligados, principios, derechos, concientización, obligaciones generales, asignación presupuestaria, creación del Consejo Nacional para la Inclusión de las personas con Discapacidad, su finalidad, organización interna y atribuciones, entre otros. Dichos insumos serán presentados a la Comisión para su respectiva discusión y aprobación.

Así concluye el presente informe y se hace del conocimiento del honorable Pleno Legislativo.


DIPUTADO DAVID ERNESTO REYES MOLINA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Asamblea Legislativa, Centro de Gobierno "José Simeón Cañas",
San Salvador, El Salvador. Código postal #2682


Gerencia de Operaciones Legislativas
Ruth Panameño
Fecha 27-02-19 Hora 8:42am